



# VIII Jornadas de Investigación en Humanidades

**DANIELA PALMUCCI**  
COORDINADORA

---

## **LAS HUMANIDADES EN EL SIGLO XXI DEBATES EMERGENTES Y LUCHAS IRRENUNCIABLES**

---

7 al 9 de agosto de 2019



EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL SUR



DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES  
UNS

VIII Jornadas de Investigación en Humanidades / Carmen del Pilar André... [et al.]; coordinación general de Daniela Palmucci. - 1a ed - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-655-258-5**

1. Literatura. 2. Historia. 3. Filosofía. I. André, Carmen del Pilar II. Palmucci, Daniela, coord.  
CDD 301



Editorial de la Universidad Nacional del Sur

Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina

[www.ediuns.com.ar](http://www.ediuns.com.ar) | [ediuns@uns.edu.ar](mailto:ediuns@uns.edu.ar)

Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Gisele Julián

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, febrero de 2021.

© 2021 Ediuns.



*Las Humanidades en el siglo XXI*  
*Debates emergentes y luchas irrenunciables*

7 al 9 de agosto de 2019

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca

**Universidad Nacional del Sur**

**Autoridades**

*Rector*

Dr. Daniel Vega

*Vicerrector*

Dr. Javier Orozco

*Secretario General de Ciencia y Tecnología*

Dr. Sergio Vera

## **Departamento de Humanidades**

### **Autoridades**

*Director Decano*

Dr. Emilio Zaina

*Vice Director Decano*

Lic. Diego Poggiese

*Secretaria Académica*

Lic. Eleonora Ardanaz

*Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales*

Dra. Alejandra Pupio

*Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua*

Dra. Daniela Palmucci

## **Comité Académico**

- Dr. Sandro Abate (UNS - CONICET)  
Dra. Marta Alesso (UNLPampa)  
Dra. Ana María Amar Sánchez (University of California, Irvine)  
Dra. Adriana M. Arpini (UNCu)  
Dr. Marcelo R. Auday (UNS)  
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (UBA - CONICET)  
Dra. Cecilia Barelli (UNS)  
Dra. Dora Barrancos (UBA - CONICET)  
Lic. Cristina Bayón (UNS)  
Dr. Raúl Bernal-Meza (UNdelCPBA)  
Dr. Gustavo Bodanza (UNS)  
Dr. Roberto Bustos Cara (UNS)  
Dra. Mabel Cernadas (UNS - CONICET)  
Dra. Liliana Cubo de Severino (UNCuyo - CONICET)  
Dra. Laura Del Valle (UNS)  
Dra. Marta Domínguez (UNS)  
Dr. Oscar M. Esquisabel (UNLP - CONICET)  
Dra. Claudia Fernández (UNLP - CONICET)  
Dra. Ana V. Fernández Garay (UNLPam - CONICET)  
Dr. Ricardo García (UNS)  
Dra. Viviana Gastaldi (UNS)  
Dr. Alberto Giordano (UNR)  
Dra. María Isabel González (UBA)  
Dra. Graciela Hernández (UNS - CONICET)  
Dra. Yolanda Hipperdinger (UNS - CONICET)  
Dra. Silvina Jensen (UNS- CONICET)  
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (UNS)  
Dr. Javier Legris (UBA - CONICET)  
Dra. Celina Lértora Méndoza (USAL - CONICET)

Dr. Fernando Lizárraga (UNCo - CONICET)  
Dr. Pablo Lorenzano (UNTF)  
Dra. Stella Maris Martini (UBA)  
Dr. Raúl Menghini (UNS)  
Dra. Elda Monetti (UNS)  
Dr. Rodrigo Moro (UNS - CONICET)  
Dra. Lidia Nacuzzi (UBA - CONICET)  
Dr. Sergio Pastormerlo (UNLP)  
Dra. Alicia Ramadori (UNS)  
Dra. Silvia Ratto (UNQ - UBA )  
Dra. Elizabeth Rigatuso (UNS - CONICET)  
Lic. Adriana Rodríguez (UNS)  
Dr. Jorge Roetti (UNS - CONICET)  
Dr. Miguel Rossi (UBA)  
Dra. Marcela Tejerina (UNS)  
Dra. Patricia Vallejos (UNS- CONICET)  
Dra. María Celia Vázquez (UNS)  
Dr. Daniel Villar (UNS)  
Dra. Ana María Zubieta (UBA)

*Coordinadora general*

Daniela Palmucci

*Comisión organizadora*

Marcelo Auday

Martín Aveiro

Juliana Fatutta

Alejandro Fernández

Diana Fuhr

María Victoria Gómez Vila

Estefanía Maggiolo

Quimey Mansilla Yancafil

Virginia Martín

Lorena Montero

Marta Negrín

Melisa Belén Nieto

Nicolás Patiño Fernández

Esteban Sánchez

Mariano Santos La Rosa

Ana Inés Seitz

Antonela Servidio

Fabiana Tolcachier

David Waiman

Sandra Uicich

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, Argentina



## **Las mujeres en las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán**

Carmen del Pilar André<sup>1</sup>

### **Introducción**

En relación con el PGI “Didactismo en la literatura española medieval: Literatura de sentencias y biografía”, que dirige la Dra. Alicia Ramadori y cuya propuesta consiste en estudiar las interrelaciones discursivas entre colecciones de sentencias y biografías castellanas del siglo XV que contribuyeron a la configuración literaria del género biográfico<sup>2</sup>, en el presente trabajo me propongo abordar la representación de las mujeres en las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, galería de biografías compuestas en torno a 1450-1455, que trazan la genealogía y el retrato literario de personajes de los ámbitos cortesano, clerical y político contemporáneos del autor, combinando el enfoque historiográfico con la crítica ético-política.

Mi interés por la representación cultural del rol de la mujer en la obra de Pérez de Guzmán se remonta a una etapa anterior del Proyecto, en que investigué el tema en la composición poética *Proverbios* (1445-1448), una miscelánea versificada de preceptos ético-morales

---

<sup>1</sup> Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), correo electrónico: [cpandre@uns.edu.ar](mailto:cpandre@uns.edu.ar).

<sup>2</sup> Dicho proyecto se desarrolla en el Centro de Estudios Medievales y Literatura Comparada del Dpto. de Humanidades de la UNS y ha sido acreditado en el Programa de Incentivos por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNS. El estudio se enfoca en las colecciones de sentencias que incluyen biografías de sabios a quienes se atribuyen los proverbios compilados y las biografías literarias independientes que se componen en el círculo de los humanistas castellanos del siglo XV. La finalidad de la investigación procura relevar el aporte de la literatura de sentencias en la configuración de la biografía literaria en el siglo XV castellano, tanto en la reelaboración de procedimientos compositivos heredados de la tradición clásica como en la apropiación de materia sapiencial y directrices ideológicas.

para guiar la conducta de los nobles, que contiene algunas estrofas con consejos sobre las virtudes y advertencias sobre los defectos femeninos y con lecciones sobre la autoridad que debe ejercer el varón dentro del matrimonio, que ponen en evidencia que el autor relega a la mujer a una situación de dependencia y sumisión con respecto al hombre y considera la institución matrimonial como base del orden social<sup>3</sup>.

El autor (1377 o 1379-1460) pertenece a una destacada familia de la vieja nobleza castellana y está emparentado con los principales linajes del reino; desarrolla su formación durante el reinado de Enrique III y participa de las disputas políticas entre las facciones señoriales en tiempos del reinado de Juan II, a la vez que produce una fecunda obra poética, tanto de tema amoroso como didáctico-moral, publicada en el *Cancionero de Baena*. En 1432, se ignora si por decisión propia o por circunstancias políticas, se retira de la corte a su solar de Batres y se aboca a la labor intelectual, materializada en poemas sobre temas didáctico-moralizantes, filosóficos, políticos y religiosos y en obras en prosa de carácter historiográfico, una de las cuales es la que me ocupa, *Generaciones y semblanzas* (Gómez Redondo, 2002).

En el “Prólogo”, el autor esboza su concepción sobre la naturaleza de la historia, que debe ser veraz, imparcial y proponer la fama de los virtuosos como orientación moral para el futuro, y además señala los deberes del historiador, que ha de ser discreto y sabio y ha de dominar la retórica; que ha de ser testigo presencial de los hechos o contar con informantes fidedignos y que ha de ser libre de escribir la verdad sin temor, para lo cual plantea que la historia no sea publicada en vida de los protagonistas de las acciones que se escriben.

Las biografías presentan una estructura ternaria: primero señalan con precisión el linaje del personaje y el solar de donde procede, luego trazan su retrato físico y moral y por último exponen sus hechos, acompañados de una valoración del individuo y de una moralización sobre el mérito de los episodios y las normas éticas que los orientaron (Romero, 1944). En lo que respecta a los retratos, siguen un esquema formado por la referencia al linaje, el boceto de los rasgos físicos (la talla y complexión, el rostro y su color, y alguna peculiaridad de las facciones), la descripción moral centrada en las virtudes y los vicios, y por último la mención de la muerte, con indicación de lugar, edad y fecha en que se produjo (López Casas, 1992). Esta forma de registro puede relacionarse con una de las figuras de la amplificación de las Retóricas, la *descriptio*, pero en algunos casos hay desviaciones del esquema de base y el autor deja constancia de que amplifica determinado aspecto (López Estrada, 1946). Es

---

<sup>3</sup> André, Carmen, Ponencia “La representación cultural de la mujer en los *Proverbios* de Fernán Pérez de Guzmán”, presentada en las VI Jornadas de Investigación en Humanidades, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, UNS, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015.

precisamente por esos resquicios por donde suelen filtrarse las referencias más representativas del pensamiento patriarcal del autor acerca de los roles de las mujeres en las esferas privada y pública.

### **La biografía de una mujer: la reina doña Catalina**

En el conjunto de las treinta y cuatro biografías que constituyen las *Generaciones y semblanzas*, destaca una única biografía dedicada a una mujer, “De la reina doña Catalina, muger del rey don Enrique, hija del duque de Alencastre e madre del rey don Juan”. Como es dable observar, ya en el título se la presenta como esposa, hija y madre, es decir en función del linaje, por lo que, a los efectos de conformar un corpus, entrecrucé esta biografía con las de Enrique III y Juan II.

En la biografía de la reina Catalina de Lancaster, el autor se limita a desarrollar la estructura básica y comienza por señalar sus lazos maritales y su genealogía:

muger deste rey don Enrrique [III de Castilla], fue fija de don Johan de Lencastre, fijo ligítimo del rey Aduarte de Inguelaterra, el qual duque casó con doña Costança, fija del rey don Pedro de Castilla e de doña María de Padilla (pp. 8-9)<sup>4</sup>.

A continuación, delinea su retrato físico y moral: “Fue esta reina alta de cuerpo e muy gruesa, blanca e colorada e ruvia. En el talle e meneo del cuerpo tanto pareçía onbre como muger. Fue muy onesta e guardada en su persona e fama, liberal e manífica” (p. 9). Mientras que para la prosopografía fluctúa entre la objetividad y la impresión que provoca su apariencia, hace una valoración positiva de sus cualidades morales. En cambio, en lo atinente a su actividad política, solo refiere el defecto de que estuvo “muy sometida a privados e muy regida dellos, el qual por la mayor parte es viçio común de los reyes. No era bien regida en su persona” (p. 9). También menciona que padeció una enfermedad que le dejó secuelas y, por último, constan los datos de su muerte: “ovo una grande dolencia de perlesía, de la qual non quedó bien suelta de la lengua nin libre del cuerpo. Murió en Valladolid en edad de cinquenta años, año de mill e quatroçientos e diez e ocho años.” (p. 9).

Otros datos complementarios pueden rastrearse en la biografía de su marido, “Del rey don Enrrique el tercero deste nombre e fijo del rey don Juan”, en la que se reseña que, a su

---

<sup>4</sup> Las citas de la fuente corresponden a Pérez de Guzmán, F. (1965) *Generaciones y semblanzas*, ed. crítica R.B. Tate, Londres: Tamesis Books Limited. Indico el título de la biografía y la página a continuación de la transcripción.

muerte, dejó como descendencia “a don Johan, que después dél reinó”, a la infanta doña María y a la infanta doña Catalina, y como tutores de su hijo a la reina doña Catalina y al infante don Fernando, su hermano (p. 8).

Las referencias más nutridas sobre la actuación de la reina Catalina en el entramado político aparecen en la biografía de su hijo, el rey Juan II, quien a la muerte de su padre es un menor de veintidós meses. Por testamento, el rey Enrique III de Castilla había dejado, según figura también en su biografía, la tutoría y regencia del infante Juan a cargo de la reina Catalina y del infante Fernando, viuda y hermano del rey respectivamente, mientras que la guarda y tenencia del niño había sido asignada a Diego López de Estúñiga y Johan de Velazco. La reina se agravia por ello y con el apoyo de los grandes del reino, logra recuperar el derecho a la convivencia con su hijo. Además, mediando un debate en Cortes, la reina y su cuñado acuerdan dividir la regencia y cada uno asume el gobierno de una mitad del reino (“Del rey don Juan el segundo”, pp. 37-38). La influencia, la autoridad y el resguardo que ejerce doña Catalina sobre su hijo, se entrevén en la relación de que, muerta la reina, los ricos hombres sacan al rey Juan II, a la sazón un joven de 13 años, de la casa en que su madre lo había tenido recluido durante más de seis años por temor de que lo raptaran. Recién entonces el rey conoce su reino y a su gente, poco después se casa con la infanta doña María de Aragón y cumplidos los catorce años asume el regimiento del reino, aunque siempre sujeto a privados (pp. 41-42).

Lo señalado en la biografía de la reina doña Catalina acerca de su sometimiento a privados que no la regían convenientemente se completa en la biografía de Alfonso de Robles, escribano de oscuro linaje que se convierte en secretario y consejero de la reina por influencia de una de las dueñas de su confianza, Leonor López de Córdoba, a quien Pérez de Guzmán tilda de “liviana y pobre mujer”. Esta tacha de doña Catalina se condice con la sostenida crítica que realiza el autor, miembro de la alta nobleza, hacia los grandes del reino, a quienes fustiga por someterse a estos personajes de bajo origen encumbrados por el favor y la codicia, que no por la virtud.

Con respecto a Leonor López de Córdoba, cabe destacar que está lejos de ser la mujer menoscabada por el señor de Batres. A ella se debe “la primera autobiografía en merecer esta denominación y, a la par, el primer discurso narrativo surgido de una conciencia femenina”, según palabras de Gómez Redondo (2002), ya que, en una fecha imprecisa, dicha cortesana dicta las memorias de la parte inicial de su vida a un escribano público. Los recuerdos se circunscriben a una época anterior a su privanza con la reina Catalina y doña Leonor comienza por hacer relación de su linaje, que por línea paterna entronca con don Juan Manuel y por línea materna con Alfonso XI, en tanto que su padre había sido embajador de Pedro I, copero suyo y maestro de las órdenes de Calatrava y Alcántara (Gómez Redondo, 2002).

## Las mujeres en otras “generaciones”

Del relevamiento de la presencia femenina en las restantes biografías de la colección, surge que en la mayoría se alude a las mujeres solo para referir la genealogía del biografiado, cuya rama materna puede enaltecerlo o descubrir un origen humilde y/o bastardo, y a veces se esboza un brevísimo elogio de la progenitora en cuestión.

Es frecuente la mención de que la madre del personaje pertenece a un “solar” o un “linaje” de caballeros calificado como “grant”, “buen”, “antiguo”, “notable” u “onorable” y a veces consta el lugar de procedencia: “Johan Gonçález de Avellaneda fue un buen cavallero. El solar de su linaje es en Castilla Vieja. De parte de su madre fue de Fuente Almexir, un notable solar de cavalleros, e de Aça, que son ricos onbres” (“De don Juan Gonçález de Avellaneda”, p. 23).

Cuando se traza la ascendencia de hijos bastardos de un varón se silencia el nombre de la madre, aunque hay matices. En un caso, se cita la familia de origen de la mujer con quien el rey tuvo una hija ilegítima y la bastardía de dicha hija no es considerada infamante para sus descendientes: “Este don Enrrique fue fijo de doña Juana, fija bastarda del rey don Enrrique el segundo que la ovo en una dueña de los de Vega” (“De don Enrrique de Villena, que fue fijo de don Pedro e marqués de Villena”, p. 32). La apreciación se basa en la creencia de que el linaje y la virtud se transmiten por línea paterna (López Casas, 1992) y en la aceptación social de que gozan los bastardos de los hombres, llamados “fijos de ganancia”, lo que los sitúa en posición de heredar bienes del padre, mientras que a las hijas les posibilita la concertación de honrosos casamientos (Lacarra Lanz, 1993).

En otra oportunidad, quizá para resaltar la soberbia de un acérrimo enemigo político, Pérez de Guzmán hace constar que el vástago oculta el modesto origen de su madre: “Don Alvaro de Luna, mestre de Santiago e condestable de Castilla, fue fijo bastardo de Alvaro de Luna, un cavallero noble e bueno. [...] Preçiávase mucho de linaje, non se acordando de la homill e baxa parte de su madre” (“De don Alvaro de Luna”, pp. 44-45).

En alguna ocasión se esboza un brevísimo elogio de la madre, cuya buena reputación prestigia el abolengo del biografiado: “Pero Manrique, adelantado de León, fue un grande e virtuoso cavallero, e porque del linaje de los Manriques es asaz dicho, resta de dizir como su madre doña Juana de Mendoça fue una notable dueña” (“De Pero Manrique, adelantado de León”, p. 27).

En el caso de que el personaje haya tenido descendencia de más de un matrimonio, se detalla la alcurnia de las sucesivas esposas, aunque es de notar que se silencia el nombre de la mujer de condición inferior: [López de Dávalos, condestable de Castilla] “murió en Valencia del Çid, dexando a sus fijos e fijas en muy grant trabajo, los quales ovo de tres mugeres: la primera, de baxo linaje; la segunda, doña Elvira de Guivara, un notable solar de

ricos onbres; la tercera, doña Costança de Tovar, buena casa de cavalleros” (“De don Ruy López de Dávalos, el buen condestable de Castilla, ansí llamado por su muy grande bondad”, p. 14).

### **El rol matrimonial de las mujeres: buenas y malas esposas**

Apegado a las ideas tradicionales sobre la institución matrimonial, Pérez de Guzmán suele reseñar las uniones nupciales de los personajes como garantía del linaje y como alianza política y económica entre dos familias, en la que las mujeres son objetos de intercambio entre los hombres. En ese contrato, corresponde a la mujer la observancia de la castidad para asegurar la legitimidad de la descendencia del varón, en tanto que al hombre se le consiente tener amigas e hijos ilegítimos. El discurso literario e historiográfico coincide en gran medida con el eclesiástico y el jurídico en la importancia del matrimonio, pues todos provienen de los mismos grupos de poder, integrados por hombres nobles y letrados. (Lacarra Lanz, 1993).

Aquella ideología sobre la asimetría asignada a los roles masculino y femenino se visibiliza en el encomio a las buenas esposas y en la censura a las mujeres que se apartan del modelo.

A través de una amplificación en la biografía de Diego Fernández de Quiñones, su esposa, doña María de Toledo, es presentada como ejemplo positivo por sus virtudes personales y su numerosa descendencia, que honran al marido, lo que pone en relieve que Pérez de Guzmán sigue la concepción paulista acerca de que, en el plano terrenal, “la mujer es gloria del varón” (*Corintios*, XI, 7):

[Diego Fernández de Quiñones] casó con doña María de Toledo, fija de Ferrand Alvarez de Toledo e de doña Leonor de Ayala. E si verdat es que una de las cosas que en la fortuna del onbre se paresçe es en aver buena muger, por çierto éste ovo esta graçia, ca ella fue una de las onestas e nobles dueñas de su tienpo. De la qual ovo el segundo bien, que fueron quatro fijos buenos cavalleros e seis fijas que siguieron bien el enxemplo de su madre en bondat e onestad, e casaron e ganaron todas grandes e nobles onbres. (“De Pero Juárez de Quiñones, adelantado de León, e de Diego Fernández de Quiñones”, p. 26)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> López Estrada considera que esta amplificación sirve de moraleja al relato biográfico, ya que de la armonía entre vida y doctrina “surge la felicidad, tema que tortura la época” (1946, p. 326).

Por el contrario, en una ampliación en la biografía “De don Diego Furtado de Mendoça, almirante de Castilla”, descendiente de un hijo ilegítimo de Urraca I, hija del rey Alfonso VI, la reina es enjuiciada por su proceder dentro del matrimonio y por sus relaciones amorosas infamantes. Cabe aclarar que, en contraste con la naturalización de los amoríos clandestinos de los hombres y la aceptación de que gozan los “fijos a ganancia”, se reprueba y castiga a las mujeres que no se ajustan a las reglas y las buenas costumbres establecidas para su género y los hijos que tienen fuera del matrimonio se denominan con una expresión cargada de censura “fijos a furto” (Lacarra Lanz, 1993, p. 16)<sup>6</sup>.

Acuérdome enpero aver leído en aquella corónica de Castilla que fabla de los fechos del Çid que la reina doña Urraca, fija del rey don Alonso que ganó a Toledo, fue casada con el conde don Remón de Tolosa, del qual ovo fijo al enperador don Alonso, e después casó esa reina con el rey don Alonso de Aragón, que fue llamado el Batallador, e desabínose de aqueste e tornóse a Castilla. E non se aviendo en la guarda de su fama nin la onestad de su persona como debía, fue disfamada con el conde don Pedro de Lara e con el conde don Gómez de Campo d’Espina, e deste postrimero conde ovo un fijo llamado Ferrando Hurtado del qual / oí dizir, non que lo leyese, que vienen los de Mendoça e que estos Furtados deste linaje que de allí traen este nombre (pp. 16-17).

Pérez de Guzmán referencia su fuente, la Primera Crónica General de Alfonso X el Sabio, corpus que ha sido estudiado por Lacarra Lanz para demostrar que Urraca es una mujer fuerte y de ideas claras, que sin embargo es considerada por la historiografía como modelo negativo, pues se la representa como:

una mujer independiente que ambiciona el poder para ella misma y que no guarda la castidad debida, por lo que es encarcelada, sus derechos al trono se recortan en beneficio de su hijo y se silencian sus virtudes y capacidades de mando, mientras que se manifiestan sus inclinaciones libidinosas para censurarlas e identificarlas como causantes de graves daños al reino (1993, p. 19).

Es evidente que Pérez de Guzmán, a dos siglos de la crónica alfonsí, adhiere al pensamiento tradicional sobre la diferenciación de roles sociales y valores morales correspondientes a cada género, ya que la reprobación de la lujuria de una mujer, la reina

---

<sup>6</sup> El biografiado desciende de Ferrando Hurtado, hijo bastardo de la reina y su amante Gómez de Campo d’Espina; observo que la filiación del padre no coincide con la del hijo, por lo que dejo planteada la hipótesis de que la etimología del apellido proviene de la condición de hijo ilegítimo y no reconocido, “fijo a furto”: Furtado>Hurtado.

Urraca I, contrasta con la frecuente mención de las prácticas amatorias ilícitas de los varones.

Esos vicios son a veces enunciados de manera neutra: del almirante de Castilla don Diego Furtado de Mendoza –el mismísimo descendiente la doña Urraca– se dice que “pluguiéronle mucho mugeres” (“De don Diego Furtado de Mendoza, p. 17). En tanto, la lascivia de otros biografiados es objeto de una evaluación axiológicamente negativa: de don Pero López de Ayala, a quien se encomia por su actividad intelectual, se critica que “amó mucho mugeres, más que a tan sabio cavallero como él le convenía” (“De don Pero López de Ayala, notable cavallero, canciller mayor de Castilla”, p. 15). Otro personaje, el mariscal Garçi Gonçález de Ferrera, que ha sido retratado como cuerdo y esforzado, franco y buen amigo, pero melancólico y triste, es considerado una excepción a la fisionómica, ya que “Amó mucho mugeres. E es bien de maravillar que franqueza e amores, dos propiedades que requieren alegría e plazer, que las oviese omne tan triste e tan enojoso” (“Del mariscal Garçi Gonçález de Ferrera: un buen cavallero”, p. 24).

Como conclusión, quiero señalar que el estudio de la única y breve biografía femenina y del corpus construido con las fragmentarias referencias a la presencia de las mujeres en otras biografías de la colección, me permitió avanzar en uno de los objetivos del PGI, que procura indagar en las biografías independientes que surgen en el siglo XV y resignifican el género literaria e ideológicamente, como es el caso de *Generaciones y Semblanzas*.

Creo haber aportado una mirada sobre un aspecto no trabajado por la crítica, la representación del género femenino en la obra de Pérez de Guzmán, ya que detrás del silencio o la escueta relación sobre la vida de las mujeres en estas biografías, resulta posible atisbar la ideología patriarcal de un hombre noble perteneciente al círculo humanista castellano del siglo XV.

## **Fuente**

Pérez de Guzmán, F. (1965). *Generaciones y semblanzas*, ed. crítica Tate, R. B. Londres: Támesis.

## **Referencias bibliográficas**

Gómez Redondo, F. (2002). *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. 3. Madrid: Cátedra.



- Lacarra Lanz, M. E. (1993). Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano). En I. M. Zavala. (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. 2 (pp. 21-68).
- López Casas, M. (1992). La técnica del retrato en las *Generaciones y Semblanzas* de Pérez de Guzmán y las 'Artes Poéticas' medievales. *Revista de literatura medieval*, 4, 145-162.
- López Estrada, F. (1946). La retórica en las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. *Revista de Filología Española*, 30, 310-352.
- Romero, J. L. (1944). Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida. *Cuadernos de Historia de España*, 1-2, 115-138.